



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E . -

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0409/2026 I P.O.**

La suscrita, **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, en su representación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR, AL GOBIERNO FEDERAL, PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA DENTRO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México no enfrenta un problema menor ni una desatención pasajera; atraviesa la crisis hospitalaria y sociosanitaria más devastadora de su historia moderna, provocada por la improvisación, la negligencia presupuestal y la ceguera ideológica de un solo régimen. Nos encontramos sumidos en una situación que no solamente preocupa, si no que ocupa de toda nuestra atención, seriedad y compromiso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el
Estado de Chihuahua"

YESI REYES
Ella Si
iCumple!

En días pasados, vivimos lo que no había sucedido desde 1964, con el Movimiento de Médicos de México. Doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros y diverso personal que trabaja en el Instituto Mexicano del Seguro Social, salieron a las calles para hacer aún más visible una problemática de la que terminó por colapsar el sistema médico del país.

Antes de la llegada del movimiento de la Cuarta Transformación, México funcionaba con un sistema de salud que si bien, no era perfecto, era funcional, con instalaciones adecuadas, farmacias surtidas, y un apego al cumplimiento de derechos laborales de sus empleados. Pasamos de la funcionalidad al colapso institucional.

Para agosto 2018¹, antes de la llegada de Andrés Manuel López Obrador, 96 de cada 100 recetas eran surtidas en su totalidad; en 2017, Monterrey recibía el Premio Nacional de Calidad en el Hospital de Cardiología del IMSS²; y las y los trabajadores de este Instituto, a pesar de que en 2017 se vivió un terremoto de gran impacto, contaban con sus derechos laborales cubiertos.

Hoy en día, 8 años después de ese primer gobierno de Morena, 81 de cada 100 recetas son surtidas en su totalidad³; no se abrió convocatoria para el Premio Nacional de Calidad⁴; y los trabajadores salieron a tomar las

¹ <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/imssBienestar/estudiosopinion/b-2018-sc-resultados-UMR.pdf>

² <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201806/148>

³ https://repositorio.imss.gob.mx/unidad_trans/2025_T4_EncuestaSatisfaccion_UMR_XL.pdf

⁴ https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/premio_nacional_calidad_2026.html



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el
Estado de Chihuahua"

YESI REYES
Ella Sí
¡Cumple!

calles, no solo por la falta de respeto y cumplimiento a sus derechos, sino porque además es insostenible la atención médica a las y los mexicanos por la falta de insumos y medicinas.

El desabasto que hoy estrangula a las clínicas de todo el país no es producto del azar, sino del rosario de decisiones fallidas implementadas por las administraciones federales de Morena:

- **Destrucción de la cadena de suministro:** Se vetó arbitrariamente a proveedores nacionales bajo el argumento de combatir la corrupción, para posteriormente terminar comprando los mismos fármacos a sobreprecio y sin certificaciones de calidad.
- **Fracaso de la intermediación internacional:** Se pagaron cientos de millones de dólares a la UNOPS para gestiones en el extranjero que terminaron en licitaciones desiertas e incumplimientos sistemáticos.
- **El fiasco de BIRMEX y la Megafarmacia:** Se intentó centralizar la distribución en una "Megafarmacia" propagandística que opera al **0.5% de su capacidad instalada**, despachando un promedio ridículo e insultante de **4 recetas diarias**, mientras miles de pacientes fallecen esperando tratamientos oncológicos o de hemodiálisis.
- **Anulaciones por irregularidades:** Compras consolidadas declaradas nulas por la propia Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno ante la detección de sobrecostos exorbitantes y opacidad.
- **Adjudicaciones empañadas por el amiguismo:** Se asignaron contratos directos por más de **420 millones de pesos** a empresas vinculadas a actores políticos del oficialismo —como el senador Carlos Lomelí—, compañías previamente sancionadas y cuyos insumos jamás llegaron a las farmacias de los hospitales.



- **Medidas improvisadas y humillantes:** Se recurrió a la instalación de "módulos itinerantes" en banquetas y al traspaso de responsabilidades a farmacias privadas, evidenciando la incapacidad absoluta de la burocracia federal para administrar la logística médica básica.

La narrativa oficialista intenta minimizar la indignación social afirmando que el sistema avanza hacia la gratuidad y la excelencia. Nada más alejado de la realidad. La Cuarta Transformación dismantló una infraestructura funcional para sustituirla por un entramado de ocurrencias administrativas que han costado vidas humanas.

Por otro lado, respecto a los insumos requeridos en los hospitales, sabemos que es otro problema que no solo impacta en los pacientes, sino que genera un sentimiento de impotencia, desesperación, frustración y enojo en el personal médico quien, a falta de estos insumos deben tomar decisiones entre atender a un paciente u otro, pues no hay ni equipo de protección personal como son guantes, respiradores batas; ni material de curación y heridas, como gasas, vendas, apósitos; ni administradores de medicamentos y fluidos; ni instrumental y material quirúrgico.

Estas decisiones, sin duda, fueron desgastando la calidad del servicio médico brindado por las instituciones federales.

Luego, tenemos la afectación a los derechos laborales del personal de salud que forman parte del sistema de salud federal. Quienes ahí



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el
Estado de Chihuahua"

YESI REYES
Ella Si
iCumple!

laboran, administrativamente han visto una merma en sus derechos, pues no tienen un aumento salarial conforme con la inflación, la falta de personal obliga a que quienes estén ahí trabajando, multipliquen sus funciones sin una remuneración adecuada, ni descansos efectivos, ni el apoyo institucional que es requerido en este ámbito de suma sensibilidad.

Lo que tenemos por resultado, es sumamente triste, pero ese sentimiento no debe permitirnos perder el foco, debemos de tener una responsabilidad no solo civil, sino humana, pues si no defendemos a quienes tienen el conocimiento y la vocación de cuidar de todas y todos, no nos podemos decir representantes ni defensores de México.

A diferencia del discurso oficial que sostiene la existencia de una cobertura universal idónea, la realidad en las clínicas y hospitales de Chihuahua y del país refleja un desabasto crónico de medicamentos, falta de equipamiento básico, infraestructura deteriorada y una sobrecarga laboral insostenible.

Frente a esta debacle, la postura de este Poder Legislativo es inquebrantable: nos posicionamos categóricamente al lado de las y los trabajadores de la salud. Médicos, personal de enfermería, camilleros, laboratoristas y administrativos no son culpables de la ineptitud gubernamental; son las primeras víctimas de un sistema que los utiliza como escudo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el
Estado de Chihuahua"



Es imperativo que el Gobierno Federal asuma su responsabilidad constitucional fijada en el artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y garantice el derecho fundamental a la protección de la salud, respetando de manera irrestricta los derechos laborales del personal médico y garantizando el abasto oportuno de medicamentos e insumos indispensables.

En virtud de lo previamente expuesto es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ASÍ COMO A ZOE ROBLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UN PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL DESTINADO A SOLUCIONAR DE FORMA INMEDIATA EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS MÉDICOS EN LOS HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL PAÍS Y DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A REVISAR Y DIGNIFICAR DE MANERA URGENTE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, GARANTIZANDO SALARIOS ACORDES A LA INFLACIÓN, LA APERTURA DE



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el
Estado de Chihuahua"

YESI REYES
Ella Si
iCumple!

**PLAZAS VACANTES, LA DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN E INSUMOS
SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, Y EL CESE DE
CUALQUIER ACTO DE INTIMIDACIÓN HACIA EL PERSONAL QUE SE HA
MANIFESTADO EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.**

**TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA SOLICITA A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN REVISAR DE
MANERA EXHAUSTIVA LAS LICITACIONES, COMPRAS DIRECTAS Y
ADJUDICACIONES REALIZADAS POR EL IMSS Y BIRMEX PARA LA ADQUISICIÓN
Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, DESLINDANDO LAS RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS O PENALES A QUE HAYA LUGAR.**

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore
la minuta correspondiente y proceda en consecuencia.

Dado en el Salón de Sesiones a los trece días del mes de octubre del año
dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el
Estado de Chihuahua"

YESI REYES
Ella Si
¡Cumple!

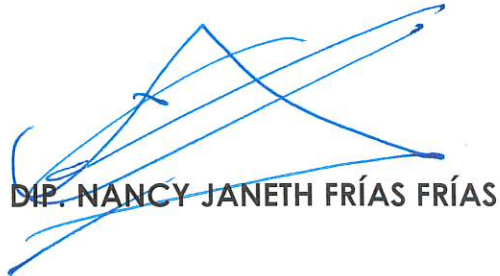

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE


DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA


DIP. ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ

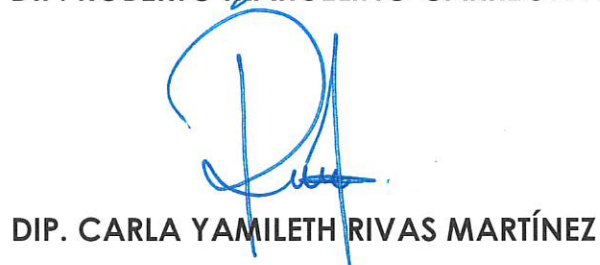

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

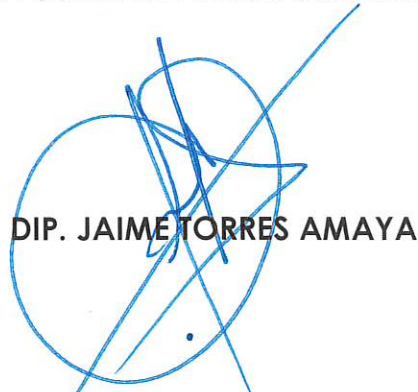

DIP. EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA


DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN


DIP. JOCELINE VEGA VARGAS


DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ


DIP. JAIME TORRES AMAYA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO
AL EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA DENTRO
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026.